



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.652.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04402-1, y la nota remitida a este Cuerpo por el Club Atlético de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa que entre el 17 y 20 de agosto se desarrollará el VI Torneo de Fútbol Infantil "Sueño Celeste".

Que en esta oportunidad, como en otras que se sucedieron año tras año, se reunirán miles de niños de todo el país, teniendo a la ciudad de Rafaela como lugar convocante en un evento de carácter no solo deportivo sino social y que, sobre todas las cosas, tiene en miras el pleno desarrollo de los niños.

Que es costumbre de este Cuerpo Legislativo acompañar las manifestaciones de esta naturaleza.

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el VI Torneo de Fútbol Infantil "*Sueño Celeste*" que se llevará a cabo del 17 al 20 de agosto de 2001 y cuenta con la organización de la Asociación Mutual Social y Deportiva Atlético de Rafaela.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los nueve días del
mes de agosto de dos mil uno.-


DR. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




G.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela